CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR - 2025

Centro	11008495 – IES TORRE ALMIRANTE (ALGECIRAS)
Familia Profesional	MANTENIMENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
Ciclo Formativo	CFGS PREVENCIÓN DE REISGOS PROFESIONALES (LOGSE)

ACTO DE PRESENTACIÓN

Este acto es de <u>ASISTENCIA OBLIGATORIA</u> y carácter personalísimo.

- **<u>TELEMÁTICO:</u> 19 y 20 de mayo de 2025.** A través de la Secretaría Virtual de los centros educativos mediante certificado digital o DNI electrónico.

- **<u>PRESENCIAL:</u> 23 de mayo de 2025 a las 09:00 h en el IES Torre Almirante**

Para solicitantes que <u>no hayan realizado el acto de presentación telemático.</u>

Se debe presentar correctamente identificado con DNI, NIE, o pasaporte (todos ellos con fotografía).

ACTO DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL			
Día/Hora Convocatoria	**Lugar de realización**	**Distribución Alumnado inscrito**	**Duración**
23/05/2025, 09:00 h	Sala de Usos Múltiples (SUM)	Un solo turno	60 minutos

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS

Lunes, 26 de mayo de 2025		
Hora convocatoria	**Módulo Profesional**	**Duración**
15:30	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	90 min
17:15	EMERGENCIAS	60 min
18:30	RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	40 min
19:20	RIESGOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD	75 min
20:45	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ANDALUCÍA	35 min

Martes, 27 de mayo de 2025		
Hora convocatoria	**Módulo Profesional**	**Duración**
16:00	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	40 min
16:50	PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CARGA DEL TRABAJO	85 min
18:30	RIESGOS FÍSICOS AMBIENTALES	70 min
20:00	RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS	75 min

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS LIBRES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

Módulo Profesional	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORALES
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	NO SE REQUIERE
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CARGA DEL TRABAJO
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	NO SE REQUIERE
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	NO SE REQUIERE
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	SE NECESITA CALCULADORA
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	RIESGOS FÍSICOS AMBIENTALES
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	SE NECESITA CALCULADORA
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	EMERGENCIAS
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	NO SE REQUIERE
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ANDALUCÍA
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	NO SE REQUIERE
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	NO SE REQUIERE
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

Módulo Profesional	RIESGOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD
Tipo de pruebas	TIPO TEST
Material necesario	SE NECESITA CALCULADORA
Otras consideraciones	NO SE REQUIERE

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

- Los ejercicios de las pruebas correspondientes a los ciclos formativos, especificados en la Orden de 25 de marzo de 2025, por la que se convocan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo para el curso 2024/2025, se realizarán en modalidad online en las aulas del centro IES Torre Almirante de Algeciras (Cádiz).
- Las aulas destinadas para la realización de exámenes serán: Aulas 304, 305 y/ó 306.
- Transcurridos 15 minutos desde el inicio de la prueba, no se permitirá el acceso al aula.
- Los teléfonos móviles y/o dispositivos electrónicos de cualquier tipo, no están permitidos; por lo que deberán permanecer apagados y guardados.
- En el acto de presentación se indicará el material necesario para la realización de la prueba, en su caso. Sólo se permitirá el uso de calculadora cuando se determine.
- Las preguntas que aparecen en el ejercicio de la prueba catalogadas como “preguntas de reserva” deberán ser contestadas en la misma forma que el resto de preguntas, ya que, aunque no tienen efectos de calificación en primera instancia, en caso de anulación de preguntas del ejercicio, se utilizarán, en el orden establecido, como sustitutas de las mismas a los efectos de cómputo de nota.
- No se puede abandonar el ejercicio de la prueba ni el sitio establecido por la comisión de evaluación para la realización del mismo, bajo ningún concepto (dudas o preguntas). Para ser atendido por algún miembro de la Comisión de Evaluación, se procederá a levantar la mano.
- Ante la sospecha de intento de copia o uso de medios ilícitos para superar el ejercicio de la prueba, cualquier miembro de la Comisión de Evaluación tendrá potestad para dar por finalizado el ejercicio y proceder a la expulsión del examen, perdiendo de esta manera la persona examinada el derecho a continuar realizando la prueba y a ser evaluado. La calificación que se consignará en este caso será de 1.
- Si surgiera algún impedimento por el que los ejercicios no pudieran desarrollarse en modalidad online, las Comisiones de Evaluación habilitarían el procedimiento para que los ejercicios se realizaran en formato papel. En tal caso, se hará entrega de la/s hojas/s con las preguntas y posibles respuestas y una sola plantilla de corrección. En esta última, en la plantilla de corrección, es donde se procederá a marcar cada una de las respuestas correctas con bolígrafo azul o negro,

no permitiéndose el uso de lápiz ni tampoco el uso de correctores (Tip-Ex). Una vez concluido el ejercicio, la persona examinada entregará a la Comisión de Evaluación la/s hoja/s de las preguntas y las posibles respuestas y la plantilla de corrección con las respuestas marcadas.

- Los criterios generales de evaluación son los recogidos en las distintas disposiciones normativas que regulan los distintos títulos de Formación Profesional.
- La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- El ejercicio de la prueba de cada módulo profesional estará compuesto por preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta, en la que solamente una es completamente correcta. En caso de preguntas en las que haya opciones inclusivas, o de orden habrá que optar por la que sea más completa o cierta.
- Las preguntas incorrectas penalizarán el cómputo final de la calificación basándose en la siguiente fórmula:

$$\frac{\left(A - \frac{E}{3}\right) \cdot 10}{N}$$

Siendo A el número de preguntas contestadas correctamente; E el número de preguntas contestadas erróneamente; N el número total de preguntas que tiene el examen (sin tener en cuenta a las preguntas de reserva que no entren a computar en calificación del ejercicio).

- Si la puntuación, tras la aplicación de la fórmula de corrección nos aportase un valor con decimales, cuando la puntuación sea inferior a 5 se redondeará al entero inmediatamente inferior. Cuando la calificación sea superior a cinco, se redondeará a partir del 0,51 hacia el número entero inmediatamente superior. Y si la parte decimal de la calificación es 0.50 o inferior se redondeará hacia el entero inmediatamente inferior.

- **Simulacro de examen:** Será posible la realización de un simulacro que se encontrará en el siguiente enlace: https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/accesoexamenonline/simulacro El usuario y la clave de usuario es la de PASEN. El código del examen: **CU74A5X**.